

Guayaquil, 17 de abril del 2015

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

**SAYR SERVICIOS Y TRASNPOTES CIA. LTDA.**

Guayaquil, Ecuador

Hemos revisado los estados financieros de SAYR SERVICIOS Y TRASNPOTES CIA. LTDA, **al 31 de diciembre del 2014**, la revisión se efectuó de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la superintendencia de compañías, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, siendo responsabilidad del comisario cumplir con las disposiciones establecidas por la superintendencia de compañías.

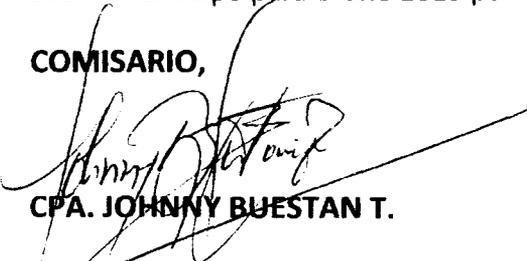
La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentaria., así como a las resoluciones de la junta general de accionista:

Me permito expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectas la presentación razonable de los estados financieros.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales vigentes. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Durante el 2014 la empresa no tiene movimiento relacionado con la operación, por ende no existe una base para el cálculo del 15% de trabajadores y del 22% de impuesto a la renta, sin embargo queda registrado en la declaración del impuesto a la renta del año 2014 un anticipo para el año 2015 por el valor de USD 70,06.

**COMISARIO,**



**CPA. JOHNNY BUESTAN T.**

**Reg. No. 10575**